

REQUISITOS GENERALES DE LA ROPA DE PROTECCIÓN.NORMA EN ISO 13688:2013

Requisitos generales de la ropa de protección EN ISO 13688:2013.

Norma EN ISO 13688:2013: Requisitos generales de la ropa de protección.



Esta Norma Europea especifica los requisitos generales de ergonomía, inocuidad, designación de tallas, envejecimiento, marcado de la ropa de protección y la información que tiene que suministrar el fabricante con la ropa de protección. Tiene que cumplir los requisitos básicos de salud y de ergonomía que son relevantes para muchos tipos de ropa de protección.

La ropa de protección debe diseñarse y fabricarse como se indica a continuación:

- Inocuidad:** La ropa de protección no debe afectar negativamente sobre la salud del usuario. Se fabricará con materiales que hayan demostrado ser químicamente apropiados.
- Ergonomía:** El diseño de la ropa de protección debe facilitar su correcta colocación sobre el usuario y debe garantizar que permanecerá en su lugar durante el tiempo del empleo previsible, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante el curso de su trabajo u otra actividad.
- Envejecimiento:** Puede ser producido por un solo factor o varios.
- Tallas:** La ropa de protección debe marcarse con su talla basada en las dimensiones corporales en centímetros.

Es una norma de referencia para ser utilizada con las normas específicas relativas o aplicables a la ropa de protección. La ropa de protección sustituye o cubre la ropa personal y está diseñada para proporcionar protección contra uno o más peligros.

Es una norma de referencia a aquella ropa de trabajo destinada a vestir al usuario o protegerle frente a riesgos mínimos.

Este vestuario ha de superar la EN ISO 13688:2013, norma armonizada que regula los requisitos mínimos a cumplir por la ropa laboral, cambio dimensional frente al lavado, designación de tallas, etiquetado, propiedades fisiológicas, solidez del calor,... Además existen otras normas que regulan los requisitos a cumplir por aquellas prendas que van destinadas a proteger frente a determinados riesgos que se pueden considerar mínimos.

La Norma EN ISO 13688:2013 no puede aplicarse por sí sola para certificar o autocertificar ropa de protección, es porque vaya acompañada al menos de una norma específica de ropa de protección. (Ver Guía de Selección ropa de protección Fuente INSHT)

(Vease ejemplos de pictogramas de acompañamiento de la Norma EN ISO 13688:2013 para ropa de protección)



Prendas para protección contra ambientes fríos. UNE-EN 14058:2004

Esta norma especifica los requisitos y métodos de ensayo para las prestaciones de las prendas simples, para la protección del cuerpo contra los ambientes fríos, no incluye requisitos específicos para los cubrecabezas, calzado o guantes de protección para evitar el enfriamiento local.



Definiciones:

Ambiente frío: Ambiente caracterizado por la posible combinación de humedad y viento a una temperatura de -5°C o mayor.

Resistencia térmica: (aislamiento): Es una característica específica de los materiales textiles o combinaciones de materiales.

Resistencia evaporativa: Es una característica específica de los materiales textiles o

combinaciones de materiales.

Resistencia a la penetración de agua: La presión hidrostática soportada por un material, es una medida de la oposición al paso del agua a través del material.

Aislamiento térmico efectivo: Aislamiento térmico, en condiciones definidas, entre la piel y la superficie externa de la ropa y medido mediante un maniquí estacionario.

Aislamiento térmico efectivo resultante: Aislamiento térmico, en condiciones definidas, entre la piel y la superficie externa de la ropa y medido mediante un maniquí móvil.

Marcado:



- Y Clase de resistencia térmica
- Y Clase de permeabilidad al aire (opcional)
- Y Clase de resistencia a la penetración de agua (opcional)
- Y Valor del aislamiento, en m² k/W (opcional)
- Y Valor del aislamiento, en m² k/W (opcional)

Prestaciones de las prendas de protección contra el frío de 10°C a -5°C.

A : Clase de resistencia térmica (1 a 3). Es una medida de aislamiento térmico, de menor a mayor aislamiento.

B : Clase de permeabilidad al aire (1 a 3). Es un requisito opcional, de menos a más aislantes.

C : Clase de resistencia a la penetración del agua (1 a 3). Especifica la presión de agua a la que se somete el material exterior y costuras, de menor a mayor estanqueidad.

D : Coeficiente de aislamiento térmico sobre un maniquí móvil, que junto con el valor E, determina la temperatura de uso óptimo en relación con la actividad del individuo y su tiempo de exposición al frío.

E : Coeficiente de aislamiento térmico sobre un maniquí estático, que junto con el valor D, determina la temperatura de uso óptimo en relación con la actividad del individuo y su tiempo de exposición al frío.

Nota: X indica que la prenda no se ha sometido al ensayo.



Si quiere saber más sobre las normas ?, haga click en el pictograma de referencia..



EN ISO 13688: 2013 Exigencias generales



EN 343: Protección contra el mal tiempo



EN 342: Protección contra el frío



EN 465: Protección contra riesgos químicos



EN 510: Protección contra piezas móviles



EN 13034: Vestuarios de protección contra sustancias líquidas



EN ISO 14116:Ropa de protección contra el calor y llamas.



EN 1149: Protección contra descargaselectrostáticas



EN ISO 11611: Ropa de protección de soldadura y técnicas conexas



EN 1073: Radiaciones ionizantes y contaminación radiactiva



EN ISO 11612: Ropa de protección contra riesgo térmicos



EN 381 Protección contra motosierras



EN 471: Prendas de protección en Alta Visibilidad



EN 1150 Ropa de alta visibilidad de USO no profesional



EN 61482-2:2009: Ropa de protección contra arcos eléctricos



EN 61340:Ropa de protección contra descargas electrostáticas
